



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PIAUÍ – EDITAL 09/2013

Realização:



EXAME DE PROFICIÊNCIA DE LEITURA EM LÍNGUA ESTRANGEIRA

DATA: 19/10/2013

HORÁRIO: das 14 às 17 horas

CADERNO DE PROVA

Idioma:

ESPAANHOL

Área de Pesquisa:

(4) LINGUÍSTICA, LETRAS E ARTES

LEIA ATENTAMENTE AS INSTRUÇÕES

- Esta prova é constituída de um texto técnico-científico em língua estrangeira, seguido de 5 (cinco) questões abertas relativas ao texto apresentado.
- É permitido o uso de dicionário impresso, sendo vedados troca ou empréstimo durante a realização do Exame.
- As respostas deverão ser redigidas em português e transcritas para a **Folha de Respostas**, utilizando caneta esferográfica, **tinta preta** ou **azul, escrita grossa**.
- A Folha de Respostas** será o único documento válido para correção, não devendo, portanto, conter rasuras.
- Será eliminado o candidato que se identificar em outro espaço além daquele reservado na capa da **Folha de Respostas** e/ou redigir as respostas com lápis grafite (ou lapiseira).
- Nenhum candidato poderá entregar o Caderno de Prova e a Folha de Respostas antes de transcorridos 60 minutos do início do Exame.
- Em nenhuma hipótese haverá substituição da **Folha de Respostas**.
- Ao encerrar a prova, o candidato entregará, obrigatoriamente, ao fiscal da sala, o Caderno de Prova e a Folha de Respostas devidamente assinada no espaço reservado para esse fim.

Los niños y sus distintos talentos

“La reforma prácticamente elimina la música del currículo”, protesta la autora

Beatriz Alonso Pérez-Ávila

La comunidad educativa está otra vez agitada. Han pasado cuatro años desde la total implementación de la anterior ley educativa, ha habido elecciones y juegos olímpicos, lo que parece significar que nuestra ley educativa está obsoleta y necesita un cambio radical. Sin embargo, los que trabajamos en educación sabemos que cualquier proyecto educativo (y mucho más una ley) debe de tener su tiempo de implantación, desarrollo y consolidación. Durante todo el siglo XX y lo que llevamos de siglo XXI, se han defendido tesis centradas en los valores del arte para la formación integral del individuo y, a su vez, los sistemas educativos han ido haciendo mención a las artes en sus currículos y, en teoría, introduciéndolas en los mismos. En teoría, ya que lo que encontramos es que los debates acerca de la calidad de la educación ponen su énfasis en las “áreas instrumentales” relacionando las artes con una actividad “agradable”, un “ornamento” prescindible del que se obvian sus contribuciones al desarrollo de todas las personas.

Mientras otros países consideran la educación musical como prioritaria, como el caso de Suiza, donde recientemente reformaron la Constitución para reforzar la educación musical en la escuela, en España se ningunean las artes escénicas, música y danza dejándolas sin espacio para su desarrollo. De hecho, la LOE (Ley Orgánica de Educación) expulsó la materia de Historia de la música como optativa propia del bachillerato de humanidades, no incluyéndola, para nuestro asombro, entre las reivindicadas humanidades, ahora la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) acaba con el bachillerato de artes escénicas, música y danza y con esto decide que tampoco forman parte de las artes (ya que sí mantiene una vía de Artes, en la que no hay ni una materia relacionada con las artes escénicas, música o danza). La LOE creó la vía de bachillerato de artes escénicas, música y danza y tras muy pocas promociones la LOMCE la hace desaparecer, con la excusa de un exceso de oferta educativa. Sin embargo, esta opción existe en muy pocos centros en España, uno o dos por provincia, y supone coste cero para las arcas públicas, ya que es impartida por los propios docentes de los centros. Al existir en pocos centros la demanda es elevada. El alumnado que cursa estos estudios es alumnado que ve, por primera vez, que estudiar análisis musical, historia de la música y danza o artes escénicas está al mismo nivel que quien estudia griego, química o historia del arte, por poner unos ejemplos. Posteriormente los estudiantes siguen estos estudios, otros estudios menos relacionados o ningún estudio, exactamente igual que el resto de estudiantes de bachillerato. Cuando desaparezca esta modalidad, sus titulados serán una rara avis, una especie extraña que no se repetirá y los alumnos y alumnas que consideren que ese es su vehículo de expresión y aprendizaje natural pasarán a hacerlo en sus ratos libres, mientras aprenden y se titulan con las materias que de verdad importan.

El presente no garantiza a ningún niño o niña de este país desarrollarse musicalmente, pero el futuro se presenta más oscuro todavía. Los más pequeños seguirán sin tener necesariamente clases de música y expresión corporal en educación infantil. En primaria tendremos que soñar con que la música siga existiendo dentro del área de la educación artística, la cual actualmente dedica una hora a la semana a la educación plástica y otra hora a la educación musical, el anteproyecto no lo especifica. En secundaria la música será obligatoria en dos cursos, lo que parece no diferir con la situación actual. La gran diferencia es que la música pierde su carácter optativo en el resto de cursos de educación secundaria. Existen comunidades autónomas en las que un niño o niña, si quería, podía tener acceso a la educación musical desde infantil hasta el bachillerato, ya que los cursos en los que no era una materia obligatoria se podían escoger como optativa.

El anteproyecto de la LOMCE borra esta posibilidad dejando la música como una isla entre toda la secundaria, y nuestros niños y niñas perderán la oportunidad de seguir aprendiendo, desarrollándose y participando en los centros educativos por medio de la música. Todos los estudios realizados demuestran que la educación musical mejora la concentración, la memoria, la coordinación, la expresión, la capacidad de síntesis, la empatía o el trabajo en equipo y, sobre todo, contribuye al desarrollo cognitivo. Pero además, las clases de música fomentan las actividades colaborativas, la integración de los niños y niñas en un grupo, fomentan el intercambio de ideas, el respeto entre iguales, la integración, la creatividad, el conocimiento de otros contextos y el desarrollo de la inteligencia emocional. Actualmente, muchos alumnos y alumnas, una vez que han encontrado su lenguaje, su autoestima y lugar en el grupo por medio de la música observan que también les interesan otras áreas del conocimiento que consideraban ajenas a ellos. La LOMCE prácticamente elimina la música del currículo, así pues, cuando no tengamos estas clases de música ¿Qué pasará con los alumnos y alumnas que se enganchan al sistema educativo por medio de estas materias?, ¿Qué pasará con los alumnos y alumnas que encuentran su lenguaje por medio de la música?

No existe un único lenguaje, ni una única inteligencia, ni un único talento. Todos los niños y niñas cuentan, en mayor o menor medida, con distintas inteligencias, pero cada estudiante se relacionará con su entorno, usando unas antes que otras, apoyándose en el lenguaje verbal, matemático, espacial, corporal o musical, por ejemplo. El sistema educativo tiene que garantizar que los niños y niñas desarrollen sus distintos talentos, como seres únicos y geniales, y el hecho de que haya estudiantes que se marchen de la escuela sin haber descubierto al menos uno de sus talentos supone un fracaso del sistema educativo y, eliminando los distintos tipos de lenguaje y no considerando las inteligencias múltiples es seguro que muchos chicos y chicas se verán abocados a la frustración y al rechazo ante su aprendizaje personal.

Beatriz Alonso Pérez-Ávila es profesora de música en el instituto público Afonso X O Sabio de Cambre (A Coruña) y presidenta de la Asociación de Docentes de Música de Secundaria de Galicia (ASOMUSICA)

(Adaptado de: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/11/actualidad/1349957066_059255.html)

EM HIPÓTESE ALGUMA, SERÁ CONSIDERADA A RESPOSTA NESTE CADERNO.

Depois de ler o texto, responda as questões a seguir em português.

QUESTÃO 01 – Por que, na opinião da autora, a lei da educação espanhola está obsoleta?

QUESTÃO 02 – Cite três exemplos utilizados pela autora para reforçar a sua tese em relação à desvalorização da educação artística na Espanha.

QUESTÃO 03 – Segundo a autora, quais são os benefícios da educação musical para a formação dos estudantes?
